

CÉDULA DE OPERACIÓN ANUAL COA

REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE
CONTAMINANTES (RETC) PARA ESTABLECIMIENTOS DE
JURISDICCIÓN FEDERAL DURANTE 2020

Datos de registro

1) Nombre o razón social vigente de la empresa:

CFE Generación III EPS

RFC:

CGI160330TB5

2) Nombre comercial del establecimiento:

Central de Combustión Interna Baja California Sur

Número de Registro Ambiental NRA:

CGI0300300378

3) Datos del último cambio de nombre o razón social:

Nombre anterior:

CFE Generación I EPS

Fecha de cambio:

02/09/2020

NRA anterior:

CGI0300300324

4) Registro único de personas acreditadas (RUPA):

5) Principal actividad económica del establecimiento:

Generación de Energía Eléctrica

Clave del Sistema de clasificación industrial de América del Norte (SCIAN):

221110

SCIAN

6) Autorización del establecimiento en materia de atmósfera:

No. de Licencia Ambiental Única:

LAU-03/00009-2021

No. de Licencia de Funcionamiento:

7) Otras autorizaciones:

Aprovechamiento de aguas nacionales:

Número de autorización (en concesión o asignación)	Dependencia Emisora	Volumen de aprovechamiento de aguas nacionales autorizado (concesión o asignación) (m³)
--	---------------------	---

Descarga de aguas residuales:

Número de permiso	Dependencia Emisora	Volumen de descarga de aguas residuales (permiso) (m³)
01BCS105124/06FJDL18	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	10950.0

Generación de residuos peligrosos:

Número de registro de generador:

03/HR-0159/09/20

Manejo de residuos peligrosos:

Autorización para la prestación de servicios, en materia de residuos peligrosos:

Número	Tipo de servicio autorizado
--------	-----------------------------

8) Datos del representante legal o persona física obligada:

Nombre	CURP
Oswaldo Zavala Guirado	INFORMACIÓN TESTADA

Larga Distancia	Teléfono	Extensión	Correo:
612	1751451		osvaldo.zavala@cfe.mx

Bajo protesta de decir verdad declaro que la información contenida en este formato y sus anexos es fidedigna y que puede ser verificada por la SEMARNAT cuando sea requerida, que en caso de falsedad podrá invalidar el trámite y/o aplicar las sanciones correspondientes.

A efecto de que la entrega de la información presentada a la Secretaría sea aceptada ésta deberá contar con la firma autógrafa del representante legal o la firma electrónica del establecimiento sujeto a reporte, de acuerdo a los artículos 15 y 16 del Reglamento de la LGEEPA en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

¿Autoriza que la información contenida en el presente formato sea entregada al INEGI con fines estadísticos?:

NO

9) Domicilio del establecimiento:

En el documento se testó cedula profesional por tratarse de información confidencial, con fundamento en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y TRIGESIMO OCTAVA fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información para la elaboración de versiones públicas.

Tipo de la vialidad:

INFORMACIÓN TESTADA

Nombre de la vialidad:

INFORMACIÓN TESTADA

Número exterior:

INFORMACIÓN TESTADA

Número interior:

S/N

Número exterior anterior:

Tipo de asentamiento humano:

INFORMACIÓN TESTADA

Nombre del asentamiento humano:

INFORMACIÓN TESTADA

Código postal:

INFORMACIÓN TESTADA

Nombre de la entidad federativa:

Baja California Sur

Nombre del municipio o delegación:

La Paz

Nombre de la localidad:

La Paz

Vialidad 1:

Nombre vialidad 1:

Vialidad 2:

Nombre vialidad 2:

Vialidad posterior:

Nombre posterior:

Larga Distancia

612

Teléfono

1751478

Correo:

zugey.garcia@cfe.mx

10) Domicilio y otros medios para oír y recibir notificaciones (Sólo en caso de ser diferente al del establecimiento):

Tipo de la vialidad:

Nombre de la vialidad:

Número exterior:

Número interior:

En el documento se testó el domicilio de la central por tratarse de información reservada, con fundamento en el artículo 110 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Décimo Séptimo fracción VIII de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Número exterior anterior:

Tipo de asentamiento humano:

Nombre del asentamiento humano:

Código postal:

Nombre de la entidad federativa:

Nombre del municipio o delegación:

Nombre de la localidad:

Vialidad 1:

Nombre vialidad 1:

Vialidad 2:

Nombre vialidad 2:

Vialidad posterior:

Nombre posterior:

Larga Distancia

Teléfono

Extensión

Correo:

11) Ubicación Geográfica Coordenadas Geográficas o Universal Transversal de Mercator (UTM):

Coordenadas geográficas:

Latitud Norte:

Longitud Oeste:

Universal Transversal de Mercator (UTM):

X:

Y:

Zona UTM:

Altura en metros sobre el nivel del mar:

En el documento se testaron las coordenadas geográficas de la central por tratarse de información reservada, con fundamento en el artículo 110 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Décimo Séptimo fracción VIII de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

100

12) Personal:

Número total de empleados administrativos:

19

Número de empleados para el cuidado del ambiente (empleados verdes):

2

Número total de obreros en planta:

90

Actividad realizada por el empleado verde:

Medir, controlar o disminuir las emisiones contaminantes atmosféricas

Medir, controlar, disminuir o tratar las aguas residuales

Medir, controlar, disminuir, tratar y trasladar los residuos (sólidos, peligrosos y de manejo especial)

Proteger los cuerpos de agua, aguas subterráneas y el suelo contra cualquier tipo de contaminación

Disminuir el ruido

Proteger la flora, fauna, biodiversidad y ecosistemas

Investigación y desarrollo (estudios, proyectos) enfocadas a la reducción de: emisiones (aire, agua, suelo), residuos (peligrosos, sólidos municipales, y manejo especial)

13) Indique el tipo de operación que tuvo el establecimiento:

Operó el año completo

14) Horas y semanas de trabajo en planta (Actividad Principal):

Horas de trabajo en planta:

8760

Semanas de trabajo en planta:

52

15) Fecha de inicio de operación de la planta:

Fecha de inicio:

28/07/2005

16) Participación de capital:

Sólo nacional

17) Nombre de la cámara o asociación a la que pertenece:

Número de registro de la cámara o asociación:

18) Datos de la Compañía matriz o corporativo:

Nombre:

País:

Estado o Provincia:

Número Dun and Bradstreet:

19) Número Dun and Bradstreet del establecimiento Sólo en caso de contar con este número.

20) Nombre de las instalaciones, sucursales, locales, lugares donde se almacenan mercancías o sitios (solo para sectores de Transporte, Agropecuario, Residuos y Comercio y Servicios) que reportan compuestos y gases de efecto invernadero y que se incluyen en el reporte consolidado:

Nombre

21) Anexar archivo de dictamen de verificación conforme al artículo 16 del reglamento de la ley general de cambio climático en materia el Registro Nacional de Emisiones:

DICTAMEN.pdf

SECCIÓN I. OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Para cumplir con lo establecido en los artículos 17, fracción II y 21 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, y el artículo 10, fracción IX del Reglamento de la LGEEPA en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, los establecimientos que, en términos de los artículos 111 Bis de la LGEEPA y 17 Bis de su Reglamento en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera se identifiquen como Fuente Fija de Jurisdicción Federal en materia de atmósfera, deberán elaborar el Diagrama de funcionamiento y registrar la información solicitada en la Tabla 1.1.2. Eventos programados y no programados, Tabla 1.2. Insumos, Tabla 1.3. Productos, subproductos y productos intermedios, Tabla 1.3.1. Generación de energía eléctrica, Tabla 1.4 Consumo anual energético y Tabla 1.4.1. Consumo anual de energía eléctrica.

Los establecimientos que, conforme al artículo 9 del Reglamento de la LGEEPA en materia del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), se consideren como sujetos a reporte, deberán registrar en la Tabla 1.1.2. Eventos programados y no programados, la información sobre las sustancias establecidas en la NOM-165-SEMARNAT-2013, que establece la lista de sustancias sujetas a reporte para el registro de emisiones y transferencia de contaminantes involucradas en estas actividades, conforme lo establecido en el artículo 10 fracción IX del Reglamento previamente citado.

Los sujetos obligados establecidos en los artículos 3 y 4 del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático (LGCC) en materia de Registro Nacional de Emisiones (RENE), deberán registrar los gases o compuestos de Efecto Invernadero en la Tabla 1.2.1. Producción y Uso de Clorofluorocarbonos, Hidroclorofluorocarbonos, Hidrofluorocarbonos, Perfluorocarbonos, Éteres halogenados y Halocarbonos de esta Sección, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 y 7 del Reglamento de la LGCC en materia de Registro Nacional de Emisiones (RENE).

Así mismo, deberán reportar la Tabla 1.3. Productos, subproductos y productos intermedios, Tabla 1.3.1. Generación de energía eléctrica, Tabla 1.4 Consumo anual energético, Tabla 1.4.1. Consumo anual de energía eléctrica y Tabla 1.4.2. Descripción y actividad de automotores y vehículos autopropulsados conforme lo establecido en los artículos 7 y 9 fracción II del Reglamento de la LGCC en materia de RENE.

1.1. Operación y funcionamiento

1.1.1 Diagrama de funcionamiento

1. GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

En el documento se testaron datos técnicos de las unidades por tratarse de información confidencial, con fundamento en el artículo 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y TRIGÉSIMA OCTAVA fracción III de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información para la elaboración de versiones públicas.

2. AUXILIARES Y ADMINISTRACIÓN

En el documento se testaron datos técnicos de las unidades por tratarse de información confidencial, con fundamento en el artículo 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y TRIGÉSIMA OCTAVA fracción III de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información para la elaboración de versiones públicas.

Tabla resumen

No. en el diagrama	Nombre del equipo, maquinaria, actividad u operación unitaria	Entrada			Salidas										
		Entrada de Insumo	Consumo de combustible	Uso de agua	Generación de contaminantes a la atmósfera	Generación de aguas residuales	Emisión al aire	Descarga de agua residual	Emisión al suelo	Generación de residuos peligrosos	Generación de residuos sólidos urbanos	Generación de residuos de manejo especial	Pérdida de energía	Subproductos	Eventos
1	GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA														
1.01	UNIDAD 1 DE COMBUSTIÓN INTERNA	X	X	X	CI			RETC	E		CI REU REC DF	II RS	CI REU CoP		
1.02	UNIDAD 2 DE COMBUSTIÓN INTERNA	X	X	X	CI			RETC	E		CI REU REC DF	II RS	CI REU CoP		
1.03	UNIDAD 3 DE COMBUSTIÓN INTERNA	X	X	X	CI			RETC	E		CI REU REC DF	RS	CI REU CoP		

No. en el diagrama	Nombre del equipo, maquinaria, actividad u operación unitaria	Entrada			Salidas												
		Entrada de insumo	Consumo de combustible	Uso de agua	Generación de contaminantes a la atmósfera	Generación de aguas residuales	Emisión al aire	Descarga de agua residual	Emisión al suelo	Generación de residuos peligrosos	Generación de residuos sólidos urbanos	Generación de residuos de manejo especial	Pérdida de energía	Subproductos	Eventos		
1.04	UNIDAD 4 DE COMBUSTIÓN INTERNA	X	X	X	CI					RETC	E		CI REU REC DF	II RS	CI CoP		
1.05	UNIDAD 5 DE COMBUSTION INTERNA	X	X	X	CI					RETC	E		CI REU REC DF	II RS	CI REU CoP		
1.06	CALDERA AUXILIAR 1		X	X	CI					RETC	E		CI REU REC DF	II RS			
1.07	CALDERA AUXILIAR 2		X	X	CI					RETC	E		CI REU REC DF	II RS			
1.08	CALDERA AUXILIAR 3		X	X	CI					RETC	E		CI REU REC DF	II RS			
1.09	CALDERA AUXILIAR 4		X	X	CI					RETC	E		CI REU REC DF	II RS			
1.10	CALDERA AUXILIAR 5		X	X	CI					RETC	E		CI REU REC DF	II RS			
1.11	GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 1		X		CI					RETC			CI REU REC DF	II RS			
1.12	GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 2		X		CI					RETC			CI REU REC DF	II RS			
1.13	GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 3		X		CI					RETC			CI REU REC DF	II RS			
1.14	GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 4		X		CI					RETC			CI REU REC DF	II RS			
1.15	GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 5		X		CI					RETC			CI REU REC DF	II RS			
1.16	BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 1		X		CI					RETC							
1.17	BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 3		X		CI					RETC							
1.18	BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 5		X		CI					RETC							
1.19	UNIDAD AERODERIVADA		X		CI					RETC			CI REU REC DF	II RS			
1.20	EVAPORADORES DE AGUA DE MAR	X		X										II RS			
1.21	MANTENIMIENTO	X		X					E				CI REU REC DF	II RS	CI REU CoP		
1.22	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS INDUSTRIALES	X							E				CI REU REC DF	II RS			
2	AUXILIARES Y ADMINISTRACIÓN																
2.01	COMEDOR			X					E					II RS			
2.02	ADMINISTRACIÓN								E					II RS			
2.03	SUPERINTENDENCIA			X					E					II RS			
2.04	TALLERES			X					E					II RS			
2.05	LABORATORIO QUÍMICO	X		X					E					II RS			
2.06	CUARTO DE CONTROL			X					E					II RS			
2.07	ALMACÉN GENERAL			X					E					II RS			
2.08	SEGURIDAD INDUSTRIAL			X					E					II RS			
2.09	SEGURIDAD FÍSICA			X					E					II RS			
2.10	BAÑOS			X					E					II RS			
2.11	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	X							E					II RS			
2.12	TANQUE AGUA TRATADA								E								

1.1.2 Eventos programados y no programados

Eventos programados

Modalidad de evento	Número de evento	Punto de origen del evento	Puntos de afectación en el Diagrama de funcionamiento	Tipo del evento	Fecha en la que se susdió el evento	Duración (h)	Causa del evento	Medio afectado	Tipo de afectación	Existen emisiones o transferencias de sustancias RETC derivadas del evento(año)
---------------------	------------------	----------------------------	---	-----------------	-------------------------------------	--------------	------------------	----------------	--------------------	---

Eventos no programados

Modalidad de evento	Número de evento	Punto de origen del evento	Puntos de afectación en el Diagrama de funcionamiento	Tipo del evento	Fecha en la que se susdió el evento	Duración (h)	Causa del evento	Medio afectado	Tipo de afectación	Existen emisiones o transferencias de sustancias RETC derivadas del evento(año)
---------------------	------------------	----------------------------	---	-----------------	-------------------------------------	--------------	------------------	----------------	--------------------	---

1.2 Insumos

Reportar todos los insumos involucrados en el proceso y servicios auxiliares. En esta tabla no se considera el consumo anual de combustibles para uso energético.

Insumos involucrados en	Punto de consumo	Mezcla (año)	Contiene sustancia (s) RETC	Nombre			Clasificación del insumo	Estado físico	Forma de almacenamiento	Consumo anual	
				Comercial	Químico	No. CAS				Cantidad	Unidad
Proceso productivo	1.01,1.02,1.03,1.04,1.05	si	no	NALCO 356	OTR:Morfina	110-91-8:110-91-8	PE	Líquido acuoso	Contenedor plástico	7790.0000	kilogramos
					OTR:Ciclohexamina	108-91-8:108-91-8					
Proceso productivo	1.01,1.02,1.03,1.04,1.05	si	no	NALCO 838	OTR:Nitro sódico	7632-00-0:7632-00-0	PE	Líquido acuoso	Contenedor plástico	12444.0000	kilogramos
					OTR:Tolulilazol de sodio	64685-57-2:64685-57-2					
					OTR:Hidróxido de sodio	1310-73-2:1310-73-2					
Proceso productivo	1.01,1.02,1.03,1.04,1.05	no	no	Sosa Caústica	OTR	OTR: 1310-73-2	PE	Líquido no acuoso	Contenedor plástico	12524.0000	kilogramos
Procesos productivos	1.20	si	no	AL PAPON AL TREAT AOX	OTR:Poliacrilato	39612-00-5:39612-00-5	PE	Líquido acuoso	Contenedor plástico	656.0000	kilogramos
					OTR:Sal inorgánica	NANA					
Proceso productivo	1.20,1.21	no	no	Ácido sulfámico	OTR	OTR: 5329-14-6	PE	Sólido	Bolsas de papel	1200.0000	kilogramos
Proceso productivo	1.01,1.02,1.03,1.04,1.05	no	no	Aceite Lubricante	OTR	OTR: N.D.	PE	Líquido no acuoso	Otra forma específica:Tanque cilíndrico atmosférico	555.5230	metros cúbicos
Proceso productivo	1.01,1.02,1.03,1.04,1.05	no	no	Aceite de Cilindros	OTR	OTR: 1572-403	PE	Líquido no acuoso	Otra forma específica:Tanque cilíndrico atmosférico	1572.4030	metros cúbicos
Servicios auxiliares	2.11	si	no	Cloro	OTR:Hipoclorito de sodio	7681-52-9:7681-52-9	PE	Líquido acuoso	Contenedor plástico	800.0000	kilogramos
					OTR:Hidróxido de sodio	1310-73-2:1310-73-2					
Proceso productivo	1.21	si	no	Solvente dieléctrico	OTR:Nafta	8030-30-6:8030-30-6	PE	Líquido acuoso	Tambor metálico	93.0000	kilogramos
					OTR:Tetracenoesteno	127-18-4:127-18-4-1					
Proceso productivo	1.21	no	no	Thinor	OTR	OTR: 64742-89-3	PI	Líquido acuoso	Otra forma específica:contenedor metálico	165.6000	kilogramos
Proceso productivo	1.21	si	no	Limpiador Ultrasonico	OTR:Carbonato de sodio	497-19-8:497-19-8	PE	Líquido acuoso	Contenedor plástico	1175.0000	kilogramos
					OTR:Metasulfato sódico	10213-79-3:10213-79-3					
					OTR:Alcohol C12-C15 etoxilado	500-195-7:500-195-7					
					OTR:Ácido benzenosulfónico, C10-13-alkil derivados, sales de sodio	270-115-0:270-115-0					

1.2.1 Producción y uso de clorofluorocarbonos, hidroclorofluorocarbonos, hidrofurocarbonos, perfluorocarbonos y halocarbonos

Hidroclorofluorocarbonos, Hidrofluorocarbonos, Perfluorocarbonos, Éteres halogenados y Halocarbonos

Esta tabla deberá ser elaborada por los establecimientos que produzcan o usen Clorofluorocarbonos, Hidroclorofluorocarbonos, Hidrofluorocarbonos, Perfluorocarbonos, Éteres halogenados y Halocarbonos, o establecimientos que produzcan equipos o envases que los contengan.

Fabricación de gases fluorados

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Tipo de unidad producida	Número de unidades o área tratada	Masa de la sustancia (kg) adicionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	--------------------------	-----------------------------------	---

Fabricación de equipo o unidad de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración; industrial y comercial

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Tipo de unidad producida	Número de unidades o área tratada	Masa de la sustancia (kg) adicionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	--------------------------	-----------------------------------	---

Mantenimiento o eliminación de equipo o unidad de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración; industrial y comercial

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Tipo de unidad producida	Número de unidades o área tratada	Masa de la sustancia (kg) adicionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	--------------------------	-----------------------------------	---

Uso en la industria electrónica

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Tipo de unidad producida	Número de unidades o área tratada	Masa de la sustancia (kg) adicionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	--------------------------	-----------------------------------	---

Adición como propelente en aerosoles

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Tipo de unidad producida	Número de unidades o área tratada	Masa de la sustancia (kg) adicionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	--------------------------	-----------------------------------	---

Uso de compuestos fluorados como agentes extintores

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Tipo de unidad producida	Número de unidades o área tratada	Masa de la sustancia (kg) adicionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	--------------------------	-----------------------------------	---

Uso de compuestos fluorados en la fabricación de espumas

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Tipo de unidad producida	Número de unidades o área tratada	Masa de la sustancia (kg) adicionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	--------------------------	-----------------------------------	---

1.3 Productos, subproductos y productos intermedios

Productos

Productos o subproductos o productos intermedios	Nombre del producto o subproducto o producto intermedio	Nombre químico	Tipo de proceso productivo	Contiene sustancia (s) RETC	Fracción de clínker en el cemento	Proporción de cullet en el proceso	Estado físico	Forma de almacenamiento	Capacidad de producción instalada	Producción anual	
										Cantidad	Unidad

Subproductos

Productos o subproductos o productos intermedios	Punto relacionado con el diagrama	Nombre del producto o subproducto o producto intermedio	Nombre químico	Tipo de proceso productivo	Contiene sustancia (s) RETC	Fracción de clínker en el cemento	Proporción de cullet en el proceso	Estado físico	Forma de almacenamiento	Capacidad de producción instalada	Producción anual		Uso del subproducto	% Usado del subproducto
											Cantidad	Unidad		

Productos intermedios

Productos o subproductos o productos intermedios	Punto relacionado con el diagrama	Nombre del producto o subproducto o producto intermedio	Tipo de proceso productivo	Estado físico	Forma de almacenamiento	Producción anual	
						Cantidad	Unidad

1.3.1 Generación de energía eléctrica

Esta tabla sólo aplica para Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal en materia de atmósfera y Establecimientos Sujetos a Reporte que emitan de forma directa Compuestos y Gases de Efecto Invernadero y que generan energía eléctrica, como actividad predominante.

Capacidad de producción instalada (MW)	Tipo de planta	Generación anual (MWh)		Consumo de combustible		
		Bruta	Neta	Tipo	Cantidad	Unidad
220.33	Motor de combustión interna	1136890.82000	INFORMACIÓN TESTADA			
30	Otro específico (combustión): Aeroderivada	51977.244000				

1.4 Consumo de combustibles para uso energético

Esta tabla sólo aplica tanto para Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal en materia de atmósfera que consuman energía de combustibles como para las que constituyan fuentes de emisión directa de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero

Área de consumo	Punto de consumo	Tipo de combustible	Componente	Porcentaje del componente en la composición del combustible	Número de autorización para uso de combustibles alternos	Vigencia de autorización	Consumo anual	
							Cantidad	Unidad
En el documento se testaron datos técnicos de las unidades por tratarse de información confidencial, con fundamento en el artículo 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y TRIGÉSIMA OCTAVA fracción III de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información para la elaboración de versiones públicas.								
Área de consumo	Punto de consumo	Tipo de combustible	Componente	Porcentaje del componente en la composición del combustible	Número de autorización para uso de combustibles alternos	Vigencia de autorización	Consumo anual	
							Cantidad	Unidad

Área de consumo	Punto de consumo	Tipo de combustible	Componente	Porcentaje del componente en la composición del combustible	Número de autorización para uso de combustibles alternos	Vigencia de autorización	Consumo anual	
							Cantidad	Unidad
Servicios auxiliares	1,06,1,07,1,08,1,09,1,10,1,11,1,12,1,13,1,14,1,15,1,16,1,17,1,18	Diesel	Azúfre	0.0050			INFORMACIÓN TESTADA	

1.4.1 Consumo anual de energía eléctrica

Esta tabla sólo aplica tanto para Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal en materia de atmósfera que consuman energía eléctrica como para las que constituyan fuentes de emisión indirecta de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero.

Externo

Suministro	Procedencia o modalidad	Cantidad consumida (kWh)
------------	-------------------------	--------------------------

Interno

En el documento se testaron datos técnicos de las unidades por tratarse de información confidencial, con fundamento en el artículo 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y TRIGÉSIMA OCTAVA fracción III de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información para la elaboración de versiones públicas.

Suministro	Procedencia o modalidad	Cantidad consumida (kWh)	Tipo de tecnología
Interno	Autoabastecimiento	55638.852000	Motor de combustión interna
Interno	Autoabastecimiento	950.385000	Otra especifique: Aeroderivada

1.4.2 Descripción y actividad de automotores y vehículos autopropulsados

Los establecimientos señalados como sujetos a reporte en los artículos 3 y 4 del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones, deberán registrar en esta Tabla la información para la estimación de sus emisiones directas provenientes de automotores y vehículos autopropulsados (fuentes móviles) que sean de su propiedad o arrendadas conforme el artículo 7 del Reglamento en comento.

Tipo de unidad	Número de unidades	Tipo de combustible	Consumo anual de combustible	
			Cantidad	Unidad
Grúa	1	Diesel	INFORMACIÓN TESTADA	
Montacargas	1	Diesel	INFORMACIÓN TESTADA	

SECCIÓN II. REGISTRO DE EMISIONES DE CONTAMINANTES A LA ATMÓSFERA

Esta Sección recopila la información de emisiones de contaminantes al aire, las características de las fuentes que los generan. Se incluyeron algunas tablas y campos específicos para acopiar información para la estimación de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero (GEI) conforme a las metodologías establecidas en el artículo 7 del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones.

La información que se recopila en las tablas de esta Sección, permite a los establecimientos presentar información precisa que facilite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de atmósfera.

En esta Sección, las Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal establecidas en el artículo 111 bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) dan cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 fracciones II, III y IV y 21 del Reglamento de la LGEEPA en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera y el artículo 10, fracción V del Reglamento de la LGEEPA en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

Las Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal deben reportar la información correspondiente en las Tablas 2.1.1. Características de maquinaria, equipo o actividad que genera contaminantes; Tabla 2.1.2. Características de chimeneas y ductos de descarga de las emisiones conducidas; 2.2. Monitoreos de parámetros normados y específicos establecidos en autorizaciones y 2.3. Registro de emisiones anuales a la atmósfera.

Los Establecimientos Sujetos a Reporte de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero, conforme a la actividad que realicen, integraran la información correspondiente en las Tablas 2.1.3 Descripción de las actividades correspondientes al Sector Agropecuario, Subsector Ganadería y 2.1.4. Descripción de las actividades correspondientes al Subsector explotación, producción, transporte y distribución de hidrocarburos.

2.1. Generación de contaminantes a la atmósfera

2.1.1 Características de maquinaria, equipo o actividad que genera contaminantes

Abierta

Tipo de emisión	Identificador de la maquinaria o actividad	Clave del equipo, maquinaria o actividad	Punto de generación	Puntos de emisión asociados	Capacidad de operación del equipo				Capacidad de operación del quemador				Consumo anual de combustible				Identificación de la tecnología			Capacidad de diseño	
					Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Eficiencia (fracción)	Tipo de quemador	Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Tipo	Cantidad	Unidad	Porcentaje de sustitución de combustible	Fecha de instalación de la maquinaria o equipo	Diseño de la tecnología de la maquinaria o equipo	Descripción de diseño de la tecnología y equipo	Cantidad	Unidad

Conducida

Tipo de emisión	Identificador de la maquinaria o actividad	Clave del equipo, maquinaria o actividad	Punto de generación	Puntos de emisión asociados	Capacidad de operación del equipo				Capacidad de operación del quemador				Consumo anual de combustible				Identificación de la tecnología			Capacidad de diseño	
					Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Eficiencia (fracción)	Tipo de quemador	Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Tipo	Cantidad	Unidad	Porcentaje de sustitución de combustible	Fecha de instalación de la maquinaria o equipo	Diseño de la tecnología de la maquinaria o equipo	Descripción de diseño de la tecnología y equipo	Cantidad	Unidad
Conducida	Unidad 1 de combustión interna	Motor de combustión interna est.	1.01 UNIDAD 1 DE COMBUSTIÓN INTERNA	1.01 UNIDAD 1 DE COMBUSTIÓN INTERNA	En el documento se testaron datos técnicos de las unidades por tratarse de información confidencial, con fundamento en el artículo 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y TRIGÉSIMA OCTAVA fracción III de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información para la elaboración de versiones públicas.																
Conducida	Unidad 2 de combustión interna	Motor de combustión interna est.	1.02 UNIDAD 2 DE COMBUSTIÓN INTERNA	1.02 UNIDAD 2 DE COMBUSTIÓN INTERNA																	
Conducida	Unidad 3 de combustión interna	Motor de combustión interna est.	1.03 UNIDAD 3 DE COMBUSTIÓN INTERNA	1.03 UNIDAD 3 DE COMBUSTIÓN INTERNA																	
Conducida	Unidad 4 de combustión interna	Motor de combustión interna est.	1.04 UNIDAD 4 DE COMBUSTIÓN INTERNA	1.04 UNIDAD 4 DE COMBUSTIÓN INTERNA																	
Conducida	Unidad 5 de combustión interna	Motor de combustión interna est.	1.05 UNIDAD 5 DE COMBUSTIÓN INTERNA	1.05 UNIDAD 5 DE COMBUSTIÓN INTERNA																	
Conducida	Caldera Auxiliar 1	Caldera	1.06 CALDERA AUXILIAR 1	1.06 CALDERA AUXILIAR 1																	
Conducida	Caldera Auxiliar 2	Caldera	1.07 CALDERA AUXILIAR 2	1.07 CALDERA AUXILIAR 2																	
Conducida	Caldera Auxiliar 3	Caldera	1.08 CALDERA AUXILIAR 3	1.08 CALDERA AUXILIAR 3																	
Conducida	Caldera Auxiliar 4	Caldera	1.09 CALDERA AUXILIAR 4	1.09 CALDERA AUXILIAR 4																	
Conducida	Caldera Auxiliar 5	Caldera	1.10 CALDERA AUXILIAR 5	1.10 CALDERA AUXILIAR 5																	
Conducida	Generador Diesel de Emergencia 1	Máquina estacionaria de diesel	1.11 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 1	1.11 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 1																	
Conducida	Generador Diesel de Emergencia 2	Máquina estacionaria de diesel	1.12 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 2	1.12 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 2																	
Conducida	Generador Diesel de Emergencia 3	Máquina estacionaria de diesel	1.13 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 3	1.13 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 3																	

Tipo de emisión	Identificador de la maquinaria o actividad	Clave del equipo, maquinaria o actividad	Punto de generación	Puntos de emisión asociados	Capacidad de operación del equipo				Capacidad de operación del quemador				Consumo anual de combustible				Identificación de la tecnología			Capacidad de diseño		
					Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Eficiencia (fracción)	Tipo de quemador	Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Tipo	Cantidad	Unidad	Porcentaje de sustitución de combustible	Fecha de instalación de la maquinaria o equipo	Diseño de la tecnología de la maquinaria o equipo	Descripción de diseño de la tecnología y equipo	Cantidad	Unidad	
Conducida	Generador Diesel de Emergencia 4	Máquina estacionaria de diesel	1.14 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 4	1.14 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 4	En el documento se testaron datos técnicos de las unidades por tratarse de información confidencial, con fundamento en el artículo 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y TRIGÉSIMA OCTAVA fracción III de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información para la elaboración de versiones públicas.																	
Conducida	Generador Diesel de Emergencia 5	Máquina estacionaria de diesel	1.15 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 5	1.15 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 5																		
Conducida	Bomba Diesel Contra Incendio 1	Bomba	1.16 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 1	1.16 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 1																		
Conducida	Bomba Diesel Contra Incendio 3	Bomba	1.17 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 3	1.17 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 3																		
Conducida	Bomba Diesel Contra Incendio 5	Bomba	1.18 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 5	1.18 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 5																		
Conducida	Unidad AeroDerivada	Turbina de diesel	1.19 UNIDAD AERODERIVADA	1.19 UNIDAD AERODERIVADA																		

Fugitiva

Tipo de emisión	Identificador de la maquinaria o actividad	Clave del equipo, maquinaria o actividad	Punto de generación	Puntos de emisión asociados	Capacidad de operación del equipo				Capacidad de operación del quemador				Consumo anual de combustible				Identificación de la tecnología			Capacidad de diseño	
					Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Eficiencia (fracción)	Tipo de quemador	Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Tipo	Cantidad	Unidad	Porcentaje de sustitución de combustible	Fecha de instalación de la maquinaria o equipo	Diseño de la tecnología de la maquinaria o equipo	Descripción de diseño de la tecnología y equipo	Cantidad	Unidad

2.1.2 Características de las chimeneas y ductos de descarga de las emisiones conducidas

En esta tabla se describen los puntos de emisión, sus especificaciones y operación. También integra información sobre las características especiales que le hayan sido autorizadas y la existencia de plataformas de muestreo.

Punto de emisión	Punto(s) de generación relacionados	Identificador o nombre del ducto o chimenea	Especificaciones de la chimenea o ducto				Operación de la chimenea o ducto				Temperatura de gases de salida (°C)			
			Características especiales autorizadas	Plataforma de muestreo	Altura 1 (m)	Altura 2 (m)	Diámetro interior o equivalente (m)	Velocidad de flujo de gases (m/s)	Presión gases (mm Hg)	Fracción seca (%)		Gasto volumétrico (m³/min)		
1.01 UNIDAD 1 DE COMBUSTIÓN INTERNA	1.01 UNIDAD 1 DE COMBUSTIÓN INTERNA,	Unidad 1 de Combustión Interna	NO	SI										260.9838
1.02 UNIDAD 2 DE COMBUSTIÓN INTERNA	1.02 UNIDAD 2 DE COMBUSTIÓN INTERNA,	Unidad 2 de Combustión Interna	NO	SI										323.2986
1.03 UNIDAD 3 DE COMBUSTIÓN INTERNA	1.03 UNIDAD 3 DE COMBUSTIÓN INTERNA,	Unidad 3 de Combustión Interna	NO	SI										326.6098
1.04 UNIDAD 4 DE COMBUSTIÓN INTERNA	1.04 UNIDAD 4 DE COMBUSTIÓN INTERNA,	Unidad 4 de Combustión Interna	NO	SI										344.2593
1.05 UNIDAD 5 DE COMBUSTIÓN INTERNA	1.05 UNIDAD 5 DE COMBUSTIÓN INTERNA,	Unidad 5 de Combustión Interna	NO	SI										333.1945
1.06 CALDERA AUXILIAR 1	1.06 CALDERA AUXILIAR 1,	Caldera Auxiliar 1	NO	SI										120.5324
1.07 CALDERA AUXILIAR 2	1.07 CALDERA AUXILIAR 2,	Caldera Auxiliar 2	NO	SI										138.0324
1.08 CALDERA AUXILIAR 3	1.08 CALDERA AUXILIAR 3,	Caldera Auxiliar 3	NO	SI										144.8843
1.09 CALDERA AUXILIAR 4	1.09 CALDERA AUXILIAR 4,	Caldera Auxiliar 4	NO	SI										185.6944
1.10 CALDERA AUXILIAR 5	1.10 CALDERA AUXILIAR 5,	Caldera Auxiliar 5	NO	SI										180.1620
1.11 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 1	1.11 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 1,	Generador Diesel de Emergencia 1	NO	SI										186.5000
1.12 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 2	1.12 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 2,	Generador Diesel de Emergencia 2	NO	SI										222.3300
1.13 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 3	1.13 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 3,	Generador Diesel de Emergencia 3	NO	SI										192.6700
1.14 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 4	1.14 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 4,	Generador Diesel de Emergencia 4	NO	SI										198.1700
1.15 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 5	1.15 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 5,	Generador Diesel de Emergencia 5	NO	SI										182.3300

En el documento se testaron datos técnicos de las unidades por tratarse de información confidencial, con fundamento en el artículo 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y TRIGÉSIMA OCTAVA fracción III de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información para la elaboración de versiones públicas.

Punto de emisión	Punto(s) de generación relacionados	Identificador o nombre del ducto o chimenea	Especificaciones de la chimenea o ducto			Operación de la chimenea o ducto					
			Características especiales autorizadas	Plataforma de muestreo	Altura 1 (m)	Altura 2 (m)	Dímetro interior o equivalente (m)	Velocidad de flujo de gases (m/s)	Presión gases (mm Hg)	Fracción seca (%)	Gasto volumétrico (m ³ /min)
1.16 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 1	1.16 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 1,	Bomba Diesel Contra incendio 1	NO	NO							308.6700
1.17 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 3	1.17 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 3,	Bomba Diesel Contra incendio 3	NO	NO							322.6700
1.18 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 5	1.18 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 5,	Bomba Diesel Contra incendio 5	NO	NO							359.6700
1.19 UNIDAD AERODERIVADA	1.19 UNIDAD AERODERIVADA,	Unidad Aeroderivada	NO	SI							196.6700

En el documento se testaron datos técnicos de las unidades por tratarse de información confidencial, con fundamento en el artículo 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y TRIGÉSIMA OCTAVA fracción III de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información para la elaboración de versiones públicas.

2.1.3 Descripción de las actividades correspondientes al sector agropecuario, subsector ganadería

Agropecuario, Subsector Ganadería

Esta tabla deberá ser elaborada por los Establecimientos Sujetos a Reporte de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero que realicen actividades del Subsector Ganadería, del Sector Agropecuario, previstas en el artículo 4 fracción IV, inciso b. del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones, cuyas emisiones sean iguales o mayores al umbral de reporte previsto en dicho ordenamiento.

Categorías	Subcategorías	Número de cabezas por subcategoría	Sistema de gestión del estiércol	Porcentaje del estiércol tratado por sistema de gestión
------------	---------------	------------------------------------	----------------------------------	---

2.1.4 Descripción de las actividades correspondientes al subsector explotación, producción, transporte y distribución de hidrocarburos

La información contenida en esta Tabla sólo aplica para los Establecimientos Sujetos a Reporte de Emisiones de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero que realicen actividades del Subsector explotación, producción, transporte y distribución de hidrocarburos, del Sector Energía, previstas en el artículo 4 fracción I, inciso b. del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones, cuyas emisiones sean iguales o mayores al umbral de reporte previsto en dicho ordenamiento.

Distribución de gas natural por ductos (expresar en millones de metros cúbicos de gas natural comercializado)

Actividad	Cantidad
-----------	----------

Extracción de gas asociado y no asociado a la extracción de petróleo, convencional y no convencional (expresar en millones de metros cúbicos)

Actividad	Cantidad
-----------	----------

Extracción de petróleo convencional y no convencional (expresar en millones de metros cúbicos de producción)

Actividad	Cantidad
-----------	----------

Perforación de pozos petroleros y de gas (expresar en número de pozos)

Actividad	Cantidad
-----------	----------

Pozos en producción en la extracción de petróleo, convencional y no convencional; y extracción de gas, asociado y no asociado a la extracción de petróleo, convencional y no convencional (expresar en número de servicios a pozos)

Actividad	Cantidad
-----------	----------

Procesamiento de gas natural (expresar en millones de metros cúbicos de carga de gas de crudo en centros de procesamiento)

Actividad	Cantidad
-----------	----------

Suministro de gas natural al consumidor final (expresar en millones de metros cúbicos de gas natural vendido al consumidor final)

Actividad	Cantidad
-----------	----------

Transporte de gas natural por ductos, almacenamiento (expresar en millones de metros cúbicos de gas natural almacenados)

Actividad	Cantidad
-----------	----------

Transporte de petróleo crudo por ducto (expresar en miles de metros cúbicos de petróleo transportado por ducto)

Actividad	Cantidad
-----------	----------

2.2 Monitoreos de parámetros normados y específicos establecidos en autorizaciones

En esta tabla se reportan los resultados de los muestreos y análisis de acuerdo a la normatividad aplicable y los parámetros establecidos como sujetos a medición en las autorizaciones en materia de emisiones a la atmósfera, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 20 del Reglamento de la LGEEPA en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera. En el caso de contaminantes atmosféricos cuya emisión esté regulada en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), deberá reportarse además de los resultados de los muestreos y análisis realizados conforme dichas normas. La información de esta tabla permite al usuario contar con información más precisa que le facilite el cumplimiento a la normatividad vigente y a la autoridad verificar la información de forma unilateral solicitando información adicional.

Punto de emisión	Equipos o actividades monitoreadas	Norma aplicable	Parámetro monitoreado	Monitoreo						Sistema o equipo de control de emisiones					
				Valor máximo permisible		Valor monitoreado				Identificador del equipo de control	Clave	Eficiencia %	Método de cálculo de la eficiencia	Tiempo de operación (h/año)	
				Cantidad	Unidad	1	2	3	4						Unidad
1.01 UNIDAD 1 DE COMBUSTIÓN INTERNA	1.01 Motor de combustión interna est.	LAJ.	Oxidos de nitrógeno (NOX)	2000.0000	ppm	834.3400	914.6200	1022.7300	1003.1800	ppm	Aditivos para gases				
			Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	1759.6500	1582.3700	1637.6700	1510.6700	ppm					
			Partículas (PST)	360.0000	mg/m3	0.0000	274.6600	0.0000	283.7600	mg/m3					
1.02 UNIDAD 2 DE COMBUSTIÓN INTERNA	1.02 Motor de combustión interna est.	LAJ.	Oxidos de nitrógeno (NOX)	2000.0000	ppm	1021.4800	982.1300	1130.6300	900.9100	ppm	Aditivos para gases				
			Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	1896.8000	1824.9200	1963.7600	1868.2500	ppm					
			Partículas (PST)	350.0000	mg/m3	0.0000	301.4800	0.0000	307.5800	mg/m3					
1.03 UNIDAD 3 DE COMBUSTIÓN INTERNA	1.03 Motor de combustión interna est.	LAJ.	Oxidos de nitrógeno (NOX)	2000.0000	ppm	976.1800	938.6500	1179.7000	977.0200	ppm	Aditivos para gases				

En el documento se testaron datos técnicos de las unidades por tratarse de información confidencial, con fundamento en el artículo 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y TRIGÉSIMA OCTAVA fracción III de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información para la elaboración de versiones públicas.

Punto de emisión	Equipos o actividades monitoreadas	Norma aplicable	Parámetro monitoreado	Monitores						Sistema o equipo de control de emisiones					
				Valor máximo permisible		Valor monitoreado				Unidad	Identificador del equipo de control	Clave	Eficiencia %	Método de cálculo de la eficiencia	Tiempo de operación (N/año)
				Cantidad	Unidad	1	2	3	4						
1.04 UNIDAD 4 DE COMBUSTIÓN INTERNA	1.04 Motor de combustión interna est.	LAJ	Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	1872.5000	2017.0200	2094.5100	1808.8700	ppm	Aditivos para gases				
			Partículas (PST)	350.0000	mg/m3	0.0000	293.4800	0.0000	323.3300	mg/m3					
			Óxidos de nitrógeno (NOx)	2000.0000	ppm	1010.6100	880.1700	1184.7500	961.2700	ppm					
			Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	1920.2900	1989.0700	2030.8900	1740.6700	ppm					
			Partículas (PST)	350.0000	mg/m3	0.0000	293.4800	0.0000	284.2600	mg/m3					
1.05 UNIDAD 5 DE COMBUSTIÓN INTERNA	1.05 Motor de combustión interna est.	LAJ	Óxidos de nitrógeno (NOx)	2000.0000	ppm	1003.6700	910.5000	1067.2200	962.9500	ppm	Aditivos para gases				
			Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	1924.4800	1993.8300	2078.4400	1855.4000	ppm					
			Partículas (PST)	350.0000	mg/m3	0.0000	294.5500	0.0000	297.2400	mg/m3					
			Óxidos de nitrógeno (NOx)	375.0000	ppm	65.0300	55.2000	42.9300	60.3700	ppm					
			Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	1.7400	1.4500	10.0000	1.5560	ppm					
1.06 CALDERA AUXILIAR 1	1.06 Caldera	NOM-085-SEMARNAT-2011:	Monóxido de carbono (CO)	500.0000	ppm	70.2400	7.3600	10.0200	7.6400	ppm					
			Emisión de humo	3.0000	manch	1.0000	1.0000	0.0000	1.0000	manch					
			Óxidos de nitrógeno (NOx)	375.0000	ppm	62.2500	79.0500	30.3000	62.8600	ppm					
			Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	2.8800	3.1800	10.8500	2.1800	ppm					
			Monóxido de carbono (CO)	500.0000	ppm	84.6600	10.6600	15.8800	66.4700	ppm					
1.07 CALDERA AUXILIAR 2	1.07 Caldera	NOM-085-SEMARNAT-2011:	Emisión de humo	3.0000	manch	1.0000	1.0000	0.0000	1.0000	manch					
			Óxidos de nitrógeno (NOx)	375.0000	ppm	73.9700	75.5400	70.7100	72.0600	ppm					
			Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	3.6200	4.1800	13.4100	2.0900	ppm					
			Monóxido de carbono (CO)	500.0000	ppm	69.7500	6.3300	7.5400	68.5200	ppm					
			Partículas (PST)	450.0000	mg/m3	0.0000	0.0000	42.4000	0.0000	mg/m3					
1.08 CALDERA AUXILIAR 3	1.08 Caldera	NOM-085-SEMARNAT-2011:	Óxidos de nitrógeno (NOx)	375.0000	ppm	68.8900	79.7900	75.5400	78.2900	ppm					
			Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	29.3800	32.6100	17.1300	35.8300	ppm					
			Monóxido de carbono (CO)	500.0000	ppm	103.9400	41.0800	41.1600	121.5200	ppm					
			Partículas (PST)	450.0000	mg/m3	0.0000	0.0000	48.8600	0.0000	mg/m3					
			Óxidos de nitrógeno (NOx)	375.0000	ppm	52.8800	54.4100	78.2500	58.5100	ppm					
1.09 CALDERA AUXILIAR 4	1.09 Caldera	NOM-085-SEMARNAT-2011:	Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	39.5900	28.2500	11.3800	19.4500	ppm					
			Monóxido de carbono (CO)	500.0000	ppm	70.8300	20.1800	13.1700	80.0400	ppm					
			Partículas (PST)	450.0000	mg/m3	0.0000	0.0000	41.4800	0.0000	mg/m3					
			Óxidos de nitrógeno (NOx)	2300.0000	ppm	263.3500	254.5700	254.4300	242.7000	ppm					
			Bióxido de azufre (SO2)	22200.0000	ppm	0.4900	0.4900	0.7900	2.1200	ppm					
1.10 CALDERA AUXILIAR 5	1.10 Caldera	NOM-085-SEMARNAT-2011:	Óxidos de nitrógeno (NOx)	2300.0000	ppm	221.1700	223.9700	230.7000	656.3600	ppm					
			Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	0.5500	0.4900	0.8600	2.0700	ppm					
1.11 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 1	1.11 Máquina estacionaria de diesel	LAJ	Óxidos de nitrógeno (NOx)	2300.0000	ppm	221.2900	241.7300	232.0600	253.7700	ppm					
			Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	0.8100	0.4200	0.7000	0.9500	ppm					
1.12 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 2	1.12 Máquina estacionaria de diesel	LAJ	Óxidos de nitrógeno (NOx)	2300.0000	ppm	230.1800	245.4900	268.3800	259.4300	ppm					
			Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	0.6000	0.5000	0.7500	2.0300	ppm					
1.13 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 3	1.13 Máquina estacionaria de diesel	LAJ	Óxidos de nitrógeno (NOx)	2300.0000	ppm	230.1800	245.4900	268.3800	259.4300	ppm					
			Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	0.6000	0.5000	0.7500	2.0300	ppm					
1.14 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 4	1.14 Máquina estacionaria de diesel	LAJ	Óxidos de nitrógeno (NOx)	2300.0000	ppm	230.1800	245.4900	268.3800	259.4300	ppm					
			Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	0.6000	0.5000	0.7500	2.0300	ppm					

En el documento se testaron datos técnicos de las unidades por tratarse de información confidencial, con fundamento en el artículo 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y TRIGÉSIMA OCTAVA fracción III de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información para la elaboración de versiones públicas.

Punto de emisión	Equipos o actividades monitoreadas	Norma aplicable	Parámetro monitoreado	Monitores							Sistema o equipo de control de emisiones				
				Valor máximo permisible		Valor monitoreado				Unidad	Identificador del equipo de control	Clave	Eficiencia %	Método de cálculo de la eficiencia	Tiempo de operación (N/año)
				Cantidad	Unidad	1	2	3	4						
1.15 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 5	1.15 Máquina estacionaria de diesel	LAJ	Óxidos de nitrógeno (NOX)	2300.0000	ppm	286.9000	312.6100	309.5900	322.3400	ppm					
			Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	0.7100	0.5600	1.3500	1.5100	ppm					
1.16 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 1	1.16 Bomba	LAJ	Óxidos de nitrógeno (NOX)	2300.0000	ppm	554.0300	512.3000	537.8800	531.3800	ppm					
			Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	0.8000	1.8800	1.1000	2.0000	ppm					
1.17 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 3	1.17 Bomba	LAJ	Óxidos de nitrógeno (NOX)	2300.0000	ppm	236.0600	239.4700	243.1800	274.5600	ppm					
			Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	0.6100	1.6000	2.9100	4.0800	ppm					
1.18 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 5	1.18 Bomba	LAJ	Óxidos de nitrógeno (NOX)	2300.0000	ppm	237.1900	256.4000	285.8600	264.5500	ppm					
			Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	0.5900	1.4000	1.3400	1.4700	ppm					
1.19 UNIDAD AERODERIVADA	1.19 Turbina de diesel	LAJ	Óxidos de nitrógeno (NOX)	2300.0000	ppm	688.9300	791.4200	722.3000	562.6300	ppm					
			Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	2.3900	2.8000	5.5900	4.1500	ppm					

2.3 Registro de emisiones anuales a la atmósfera

En esta tabla se reportan las emisiones generadas en el proceso productivo y las provenientes de los servicios auxiliares.

Parámetro o contaminante	Punto de emisión	Cantidad	Unidad	Método de estimación	Factor de emisión utilizado (valor)	Dato de actividad	Unidad de dato de actividad
Monóxido de carbono (CO)	1.01 UNIDAD 1 DE COMBUSTIÓN INTERNA	507.9320000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	14.17800000000000	14.178	kgm3
	1.02 UNIDAD 2 DE COMBUSTIÓN INTERNA	521.4120000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	14.17800000000000	14.178	kgm3
	1.03 UNIDAD 3 DE COMBUSTIÓN INTERNA	699.6190000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	14.17800000000000	14.178	kgm3
	1.04 UNIDAD 4 DE COMBUSTIÓN INTERNA	750.4230000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	14.17800000000000	14.178	kgm3
	1.05 UNIDAD 5 DE COMBUSTIÓN INTERNA	847.8420000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	14.17800000000000	14.178	kgm3
	1.06 CALDERA AUXILIAR 1	9.297000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	14.18000000000000	14.18	kgm3
	1.07 CALDERA AUXILIAR 2	2.256000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	14.18000000000000	14.18	kgm3
	1.08 CALDERA AUXILIAR 3	3.201000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	14.18000000000000	14.18	kgm3
	1.09 CALDERA AUXILIAR 4	4.272000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	14.18000000000000	14.18	kgm3
	1.10 CALDERA AUXILIAR 5	19.007000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	14.18000000000000	14.18	kgm3
	1.11 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 1	0.500000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	14.18000000000000	14.18	kgm3
	1.12 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 2	0.286000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	14.18000000000000	14.18	kgm3
	1.13 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 3	0.269000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	14.18000000000000	14.18	kgm3
	1.14 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 4	0.258000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	14.18000000000000	14.18	kgm3
	1.15 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 5	0.318000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	14.18000000000000	14.18	kgm3
	1.16 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 1	0.025000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	14.18000000000000	14.18	kgm3
	1.17 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 3	0.025000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	14.18000000000000	14.18	kgm3
	1.18 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 5	0.027000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	14.18000000000000	14.18	kgm3
	1.19 UNIDAD AERODERIVADA	0.865000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.05504000000000	.055	kgm3
	Óxidos de nitrógeno (NOX)	1.01 UNIDAD 1 DE COMBUSTIÓN INTERNA	1912.3570000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	53.38000000000000	53.38
1.02 UNIDAD 2 DE COMBUSTIÓN INTERNA		1963.1110000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	53.38000000000000	53.38	kgm3

Parámetro o contaminante	Punto de emisión	Cantidad	Unidad	Método de estimación	Factor de emisión utilizado (valor)	Dato de actividad	Unidad de dato de actividad	
	1.03 UNIDAD 3 DE COMBUSTIÓN INTERNA	2596.178000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	53.38000000000000	53.38	kgm3	
	1.04 UNIDAD 4 DE COMBUSTIÓN INTERNA	2825.333000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	53.38000000000000	53.38	kgm3	
	1.05 UNIDAD 5 DE COMBUSTIÓN INTERNA	3192.113000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	53.38000000000000	53.38	kgm3	
	1.06 CALDERA AUXILIAR 1	34.99700000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	53.38000000000000	53.38	kgm3	
	1.07 CALDERA AUXILIAR 2	8.491000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	53.38000000000000	53.38	kgm3	
	1.08 CALDERA AUXILIAR 3	12.05100000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	53.38000000000000	53.38	kgm3	
	1.09 CALDERA AUXILIAR 4	16.08000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	53.38000000000000	53.38	kgm3	
	1.10 CALDERA AUXILIAR 5	48.96400000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	53.38000000000000	53.38	kgm3	
	1.11 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 1	1.128000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	53.38000000000000	53.38	kgm3	
	1.12 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 2	1.076000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	53.38000000000000	53.38	kgm3	
	1.13 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 3	1.014000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	53.38000000000000	53.38	kgm3	
	1.14 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 4	0.972000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	53.38000000000000	53.38	kgm3	
	1.15 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 5	1.198000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	53.38000000000000	53.38	kgm3	
	1.16 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 1	0.095000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	53.38000000000000	53.38	kgm3	
	1.17 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 3	0.069000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	53.38000000000000	53.38	kgm3	
	1.18 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 5	0.100000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	53.38000000000000	53.38	kgm3	
	1.19 UNIDAD AERODERIVADA	230.81500000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	14.88000000000000	14.88	kgm3	
	Bóxido de azufre (SO2)	1.01 UNIDAD 1 DE COMBUSTIÓN INTERNA	2362.324000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	65.94000000000000	65.94	kgm3
		1.02 UNIDAD 2 DE COMBUSTIÓN INTERNA	2845.737000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	65.94000000000000	65.94	kgm3
1.03 UNIDAD 3 DE COMBUSTIÓN INTERNA		3756.823000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	65.94000000000000	65.94	kgm3	
1.04 UNIDAD 4 DE COMBUSTIÓN INTERNA		4088.424000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	65.94000000000000	65.94	kgm3	
1.05 UNIDAD 5 DE COMBUSTIÓN INTERNA		4618.178000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	65.94000000000000	65.94	kgm3	
1.06 CALDERA AUXILIAR 1		55.20400000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.08420000000000	.0842	kgm3	
1.07 CALDERA AUXILIAR 2		13.39400000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.08420000000000	.0842	kgm3	
1.08 CALDERA AUXILIAR 3		19.00900000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.08420000000000	.0842	kgm3	
1.09 CALDERA AUXILIAR 4		25.36400000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.08420000000000	.0842	kgm3	
1.10 CALDERA AUXILIAR 5		77.23500000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.08420000000000	.0842	kgm3	
1.11 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 1		1.779000000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.08420000000000	.0842	kgm3	
1.12 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 2		1.697000000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.08420000000000	.0842	kgm3	
1.13 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 3		1.800000000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.08420000000000	.0842	kgm3	
1.14 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 4		1.534000000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.08420000000000	.0842	kgm3	
1.15 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 5		1.890000000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.08420000000000	.0842	kgm3	
1.16 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 1		0.149000000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.08420000000000	.0842	kgm3	
1.17 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 3		0.147000000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.08420000000000	.0842	kgm3	
1.18 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 5		0.157000000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.08420000000000	.0842	kgm3	
1.19 UNIDAD AERODERIVADA		1322.738000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.08420000000000	.0842	kgm3	
Partículas (PST)	1.01 UNIDAD 1 DE COMBUSTIÓN INTERNA	41.66500000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	1.1630000000000000	1.163	kgm3	
	1.02 UNIDAD 2 DE COMBUSTIÓN INTERNA	42.77100000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	1.1630000000000000	1.163	kgm3	
	1.03 UNIDAD 3 DE COMBUSTIÓN INTERNA	56.56300000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	1.1630000000000000	1.163	kgm3	

Parámetro o contaminante	Punto de emisión	Cantidad	Unidad	Método de estimación	Factor de emisión utilizado (valor)	Dato de actividad	Unidad de dato de actividad	
	1.04 UNIDAD 4 DE COMBUSTIÓN INTERNA	61.5560000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	1.16300000000000	1.163	kgm3	
	1.05 UNIDAD 5 DE COMBUSTIÓN INTERNA	69.5470000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	1.16300000000000	1.163	kgm3	
	1.06 CALDERA AUXILIAR 1	762.4970000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	1.16300000000000	1.163	kgm3	
	1.07 CALDERA AUXILIAR 2	185.0040000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	1.16300000000000	1.163	kgm3	
	1.08 CALDERA AUXILIAR 3	262.5620000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	1.16300000000000	1.163	kgm3	
	1.09 CALDERA AUXILIAR 4	350.3410000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	1.16300000000000	1.163	kgm3	
	1.10 CALDERA AUXILIAR 5	1066.7980000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	1.16300000000000	1.163	kgm3	
	1.11 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 1	24.5710000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	1.16300000000000	1.163	kgm3	
	1.12 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 2	23.4370000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	1.16300000000000	1.163	kgm3	
	1.13 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 3	22.0940000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	1.16300000000000	1.163	kgm3	
	1.14 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 4	21.1850000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	1.16300000000000	1.163	kgm3	
	1.15 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 5	26.0900000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	1.16300000000000	1.163	kgm3	
	1.16 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 1	2.06200000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	1.16300000000000	1.163	kgm3	
	1.17 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 3	2.03400000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	1.16300000000000	1.163	kgm3	
	1.18 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 5	0.174000000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	1.16300000000000	1.163	kgm3	
	1.19 UNIDAD AERODERIVADA	3141.8960000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.20000000000000	.2	kgm3	
	Partículas PM10	1.01 UNIDAD 1 DE COMBUSTIÓN INTERNA	34.2490000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.95600000000000	.956	kgm3
		1.02 UNIDAD 2 DE COMBUSTIÓN INTERNA	35.1580000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.95600000000000	.956	kgm3
		1.03 UNIDAD 3 DE COMBUSTIÓN INTERNA	46.4960000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.95600000000000	.956	kgm3
1.04 UNIDAD 4 DE COMBUSTIÓN INTERNA		50.6000000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.95600000000000	.956	kgm3	
1.05 UNIDAD 5 DE COMBUSTIÓN INTERNA		57.1690000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.95600000000000	.956	kgm3	
1.06 CALDERA AUXILIAR 1		626.6500000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.95580000000000	.9558	kgm3	
1.07 CALDERA AUXILIAR 2		152.0440000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.95580000000000	.9558	kgm3	
1.08 CALDERA AUXILIAR 3		215.7840000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.95580000000000	.9558	kgm3	
1.09 CALDERA AUXILIAR 4		287.9240000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.95580000000000	.9558	kgm3	
1.10 CALDERA AUXILIAR 5		876.7370000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.95580000000000	.9558	kgm3	
1.11 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 1		20.1930000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.95580000000000	.9558	kgm3	
1.12 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 2		19.2610000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.95580000000000	.9558	kgm3	
1.13 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 3		18.1580000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.95580000000000	.9558	kgm3	
1.14 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 4		17.4110000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.95580000000000	.9558	kgm3	
1.15 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 5		21.4490000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.95580000000000	.9558	kgm3	
1.16 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 1		1.69400000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.95580000000000	.9558	kgm3	
1.17 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 3		1.67200000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.95580000000000	.9558	kgm3	
1.18 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 5		1.78800000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.95580000000000	.9558	kgm3	
1.19 UNIDAD AERODERIVADA		1126.3700000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión deContaminantes al Aire. Air CHIEF	0.07170000000000	.0717	kgm3	

SECCIÓN III. REGISTRO DE DESCARGAS DE CONTAMINANTES EN EL AGUA: A CUERPOS DE AGUA (EMISIONES) Y TRANSFERENCIAS (ALCANTARILLADO). TRATAMIENTO POR TERCEROS QUE TENGAN EMISIONES O TRANSFERENCIAS

Esta Sección recopila información sobre los contaminantes presentes en el agua residual, que se vierten a cuerpos de agua o se transfieren al alcantarillado municipal por parte de sujetos a los que se autorizó por concesión, asignación e incluso tratamiento la descarga de aguas residuales. En esta información, se incluye además el reporte sobre las fuentes de extracción de agua (autorizaciones e información de su aprovechamiento).

Los establecimientos que descarguen aguas residuales en cuerpos receptores que sean aguas nacionales deberán reportar las Tablas 3.1. Fuentes de extracción y aprovechamiento de agua, 3.2. Descarga de aguas residuales, 3.3. Tratamiento y otras fuentes de abastecimiento y 3.4. Registro de parámetros, emisiones y transferencias en descargas de aguas residuales, conforme lo establecido en los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

Los Establecimientos Sujetos a Reporte de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero que realicen la actividad de tratamiento de aguas residuales, agrupada al Subsector Aguas Residuales, del Sector Residuos reportarán al Registro Nacional de Emisiones la información contenida en la Tabla 3.3. Tratamiento y otras fuentes de abastecimiento.

3.1 Fuentes de extracción y aprovechamiento de agua

Punto(s) de uso relacionado(s) con el abastecimiento	Fuente de extracción	Región hidrológica	Aprovechamiento anual (m ³)
1.01 UNIDAD 1 DE COMBUSTIÓN INTERNA,1.02 UNIDAD 2 DE COMBUSTIÓN INTERNA,1.03 UNIDAD 3 DE COMBUSTIÓN INTERNA,1.04 UNIDAD 4 DE COMBUSTIÓN INTERNA,1.05 UNIDAD 5 DE COMBUSTIÓN INTERNA,1.06 CALDERA AUXILIAR 1,107 CALDERA AUXILIAR 2,1.08 CALDERA AUXILIAR 3,1.09 CALDERA AUXILIAR 4,1.10 CALDERA AUXILIAR 5,1.20 EVAPORADORES DE AGUA DE MAR,1.21 MANTENIMIENTO,2.01 COMEDOR,2.03 SUPERINTENDENCIA,2.04 TALLERES,2.05 LABORATORIO QUÍMICO,2.06 CUARTO DE CONTROL,2.07 ALMACÉN GENERAL,2.09 SEGURIDAD INDUSTRIAL,2.09 SEGURIDAD FÍSICA	ACU OF Evaporadores de agua de mar en C.T. Punta Prieta	Baja California suroeste (Magdalena)	64008.0000

3.2. Descarga de aguas residuales

Punto de generación de aguas residuales	Número de descarga	Punto de descarga de agua residual	Origen	Destino	Nombre del cuerpo receptor de agua	Región hidrológica	Volumen de descarga de agua residual (m ³)	Tipo de descarga
1.22 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS INDUSTRIALES,2.11 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1	2.12-TANQUE AGUA TRATADA	PS.	Riego de áreas verdes del establecimiento	Áreas Verdes	Baja California suroeste (Magdalena)	4205.8000	Emisión

3.3 Tratamiento y otras fuentes de abastecimiento

Fuente	Tipo de planta de tratamiento	Tipo de operaciones y procesos utilizados en el tratamiento	Volumen de agua tratada, reciclada o usada (m ³)	Uso principal o destino del agua tratada	Demanda Química de Oxígeno (DQO) (mg/l)	Volumen anual utilizado (m ³)

Fuente	Tipo de planta de tratamiento	Tipo de operaciones y procesos utilizados en el tratamiento	Volumen de agua tratada, reciclada o usada (m ³)	Uso principal o destino del agua tratada	Demanda Química de Oxígeno (DQO) (mg/l)	Volumen anual utilizado (m ³)

Fuente	Tipo de planta de tratamiento	Tipo de operaciones y procesos utilizados en el tratamiento	Volumen de agua tratada, reciclada o usada (m ³)	Uso principal o destino del agua tratada	Demanda Química de Oxígeno (DQO) (mg/l)	Volumen anual utilizado (m ³)

Fuente	Tipo de planta de tratamiento	Tipo de operaciones y procesos utilizados en el tratamiento	Volumen de agua tratada, reciclada o usada (m ³)	Uso principal o destino del agua tratada	Demanda Química de Oxígeno (DQO) (mg/l)	Volumen anual utilizado (m ³)

3.4. Registro de parámetros, emisiones y transferencias en descargas de aguas residuales

Número de descarga	Volumen de descarga de agua residual (m³)	Tipo de descarga	Parámetro de descarga	Valor medido	Unidad	Cantidad emitida o transferida por parámetro (kg/año)
1	4205.8	Emisión	Ácido total	0.0041	miligramos/litro	0.0172
			Cadmio total	0.0196	miligramos/litro	0.0824
			Cromo total	0.0125	miligramos/litro	0.0525
			Cobre total	0.0618	miligramos/litro	0.2599
			Coliformes fecales	232.0000	número más probable por 100 mililitros de agua	0.0000
			Cromo	0.0564	miligramos/litro	0.2372
			Demanda Bioquímica de Oxígeno DBO5	9.7792	miligramos/litro	41.1294
			Demanda Química de Oxígeno DQO	36.5125	miligramos/litro	153.5643
			Fósforo total	1.5833	miligramos/litro	6.6590
			Grasas y aceites	4.9500	miligramos/litro	20.8187
			Mercurio total	0.0004	miligramos/litro	0.0017
			Nitrógeno total	8.1719	miligramos/litro	34.3894
			Níquel total	0.0458	miligramos/litro	0.1926
			Piombo total	0.0702	miligramos/litro	0.2952
			Sólidos suspendidos totales	7.9187	miligramos/litro	33.2961
			Sólidos sedimentables	0.0500	mililitros/litro	0.0000
			Zinc total	0.0480	miligramos/litro	0.2019
Potencial de Hidrógeno (PH)	7.2250	Unidades de pH	0.0000			

SECCIÓN IV. INFORME ANUAL DE GENERACIÓN, MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y SUELOS CONTAMINADOS Y REPORTE ANUAL DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS PELIGROSOS

Esta Sección integra la información con la cual los grandes generadores y a los prestadores de servicios de manejo de residuos peligrosos dan cumplimiento a la obligación de presentar ante la SEMARNAT el informe anual de generación de residuos peligrosos y el informe anual de manejo de los mismos, incluyendo su disposición final, obligaciones previstas en los artículos 42 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) y 72 de su Reglamento.

Los grandes generadores integraran la información correspondiente a sus actividades en la Tabla 4.1. Informe de generación, almacenamiento y manejo por el propio generador de residuos peligrosos, en la Tabla 4.2. Transferencia de residuos peligrosos y en la 4.4. Seguimiento a las actividades de los Planes de Manejo de Residuos Peligrosos.

Los prestadores de servicio de manejo de residuos peligrosos, deberán reportar su información en la Tabla 4.3. Informe del manejo de residuos peligrosos de empresas prestadoras de servicios y en la Tabla. 4.5. Tratamiento de suelos contaminados. Con la información que se integre en la Tabla 4.3 los prestadores de servicios de manejo de residuos peligrosos cumplirán las obligaciones de reporte que tengan a su cargo como Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal en términos del artículo 17 Bis del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera.

Del mismo modo, la información que se integra en esta Sección permite a los Establecimientos Sujetos a Reporte de competencia federal que, al mismo tiempo constituyan una fuente fija de jurisdicción federal, en términos del artículo 111-Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 17 Bis de su Reglamento en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, conforme a los cuales deben reportar la transferencia de residuos peligrosos.

Los Establecimientos Sujetos a Reporte de competencia federal señalados en el párrafo anterior cumplirán su obligación de reporte con la información correspondiente que integren en la 4.1. Informe de generación, almacenamiento y manejo por el propio generador de residuos peligrosos, en la Tabla 4.2. Transferencia de residuos peligrosos y en la 4.4. Seguimiento a las actividades de los Planes de Manejo de Residuos Peligrosos.

4.1 Informe de generación, almacenamiento y manejo por el propio generador de residuos peligrosos

Punto(s) de generación	Identificación del residuo		Generación anual	Sustancia RETC contenida	Almacenamiento de los RP
	Código de Peligrosidad de los Residuos (CPR)				

Clave / nombre del residuo	Seguimiento a la transferencia a manejo integral de residuos peligrosos	Modalidad de manejo	Cantidad	Nombre o razón social	Número de autorización	Dirección		Destino
						País	Domicilio	
Sólidos otros (especifique)	Transporte		50	Corporativo KNG, S.A. de C.V.	26-30-PS-1-05-15	México	Calle Ángel Amola 89Colonia Valle Dorado C.P. 83174 Hermosillo Sonora	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos
	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos	OMT1: Confinamiento controlado previo Estabilización	50	Sociedad Ecológica Mexicana del Norte, S.A. de C.V.	05-VII-21-18	México	Calle La Madrid 2241Colonia República Oriente C.P. 25280 Sattilo Coahuila de Zaragoza	Disposición final
Lámparas fluorescentes y de vapor de mercurio	Transporte		104	Corporativo KNG, S.A. de C.V.	26-30-PS-1-05-15	México	Calle Ángel Amola 89Colonia Valle Dorado C.P. 83174 Hermosillo Sonora	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos
	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos	OMT1: Confinamiento controlado previo Estabilización	104	Sociedad Ecológica Mexicana del Norte, S.A. de C.V.	05-VII-21-18	México	Calle La Madrid 2241Colonia República Oriente C.P. 25280 Sattilo Coahuila de Zaragoza	Disposición final
Lodos tratamiento de aguas de proceso	Transporte		3793.3	Corporativo KNG, S.A. de C.V.	26-30-PS-1-05-15	México	Calle Ángel Amola 89Colonia Valle Dorado C.P. 83174 Hermosillo Sonora	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos
	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos	OMT1: Confinamiento controlado previo Estabilización	3793.3	Sociedad Ecológica Mexicana del Norte, S.A. de C.V.	05-VII-21-18	México	Calle La Madrid 2241Colonia República Oriente C.P. 25280 Sattilo Coahuila de Zaragoza	Disposición final
Sólidos otros (especifique)	Transporte		1050	Corporativo KNG, S.A. de C.V.	26-30-PS-1-05-15	México	Calle Ángel Amola 89Colonia Valle Dorado C.P. 83174 Hermosillo Sonora	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos
	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos	RE1	1050	GEOCYCLE México, S.A. de C.V.	26-IV-07-20	México	Carretera Carretera a Sahuaripa km 23 SNParque industrial Planta Hermosillo C.P. 83009 Hermosillo Sonora	Destrucción o eliminación
	Transporte		2607.8	Corporativo KNG, S.A. de C.V.	26-30-PS-1-05-15	México	Calle Ángel Amola 89Colonia Valle Dorado C.P. 83174 Hermosillo Sonora	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos
	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos	OMT1: Confinamiento controlado previo Estabilización	2607.8	Sociedad Ecológica Mexicana del Norte, S.A. de C.V.	05-VII-21-18	México	Calle La Madrid 2241Colonia República Oriente C.P. 25280 Sattilo Coahuila de Zaragoza	Disposición final
Sólidos telas o pieles impregnadas de residuos peligrosos	Transporte		7378.8	Corporativo KNG, S.A. de C.V.	26-30-PS-1-05-15	México	Calle Ángel Amola 89Colonia Valle Dorado C.P. 83174 Hermosillo Sonora	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos
	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos	OMT1: Confinamiento controlado previo Estabilización	7378.8	Sociedad Ecológica Mexicana del Norte, S.A. de C.V.	05-VII-21-18	México	Calle La Madrid 2241Colonia República Oriente C.P. 25280 Sattilo Coahuila de Zaragoza	Disposición final
	Transporte		19340	Corporativo KNG, S.A. de C.V.	26-30-PS-1-05-15	México	Calle Ángel Amola 89Colonia Valle Dorado C.P. 83174 Hermosillo Sonora	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos
	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos	RE1	19340	GEOCYCLE México, S.A. de C.V.	26-IV-07-20	México	Carretera Carretera a Sahuaripa km 23 SNParque industrial Planta Hermosillo C.P. 83009 Hermosillo Sonora	Destrucción o eliminación
Lodos otros (especifique)	Transporte		75676.1	Corporativo KNG, S.A. de C.V.	26-30-PS-1-05-15	México	Calle Ángel Amola 89Colonia Valle Dorado C.P. 83174 Hermosillo Sonora	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos
	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos	OMT1: Confinamiento controlado previo Estabilización	75676.1	Sociedad Ecológica Mexicana del Norte, S.A. de C.V.	05-VII-21-18	México	Calle La Madrid 2241Colonia República Oriente C.P. 25280 Sattilo Coahuila de Zaragoza	Disposición final
	Transporte		205440	GUAYCAN Transportaciones, S.A. de C.V.	02-002-PS-1-01-D-2012	México	Boulevard Morena 1190Colonia Los Pinos C.P. 21230 Mexicali Baja California	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos
	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos	RA1	205440	GUAYCAN Químicos y Petroquímicos, S.A. de C.V.	2-IV-52-10	México	Carretera Carretera a San Felipe km 13.5 SNColonia 4 División 2 C.P. 21600 Mexicali Baja California	Destrucción o eliminación
	Transporte		403680	Grupo Diaz Álvarez Hermanos	03-PS-1-02D-2018	México	Prolongación Libramiento Norte Santiago Ocegüera Gutiérrez 12 SN Colonia Mirador de León C.P. 23030 La Paz Baja California Sur	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos
	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos	RA1	403680	Industria Química de Aceites y Combustibles, L de R.L.	02-IV-38-16	México	Avenida Ejército Libertador, Lote 15 SNColonia Anexo Emiliano Zapata C.P. 21384 Mexicali Baja California	Destrucción o eliminación

4.3 Informe del manejo de residuos peligrosos de empresas prestadoras de servicios

4.3 Informe del manejo de residuos peligrosos de empresas prestadoras de servicios

Actividad de la empresa	Datos del cliente (generador)		Identificación del residuo											Cantidad	Unidad	Datos del transportista		Nombre y núm. de autorización de la empresa de destino final	
			Código de Peligrosidad de los Residuos (CPR)													Nombre o razón social	Número de autorización	Nombre de la empresa	No. de autorización
	Nombre	Número de registro	Clave de identificación	C	R	E	T	Te	Th	Ti	I	B	Mezcla						

Actividad de la empresa	Modalidad de manejo autorizada	Datos del cliente (generador)		Identificación del residuo											Cantidad	Unidad	Sustancias RETC	Datos del transportista		Volumen total manejado		Nombre y núm. de autorización de la empresa de destino final	
				Código de Peligrosidad de los Residuos (CPR)														Nombre o razón social	Número de autorización	Porcentaje (%) eliminación del RP	Porcentaje (%) eliminación de la sustancia RETC	Nombre de la empresa	No. de autorización
		Nombre	Número de registro	Clave de identificación	C	R	E	T	Te	Th	Ti	I	B	Mezcla									

Actividad de la empresa	Datos del cliente (generador)		Identificación del residuo											Cantidad	Unidad	Nombre y núm. de autorización de la empresa de destino final	
			Código de Peligrosidad de los Residuos (CPR)													Nombre de la empresa	No. de autorización
	Nombre	Número de registro	Clave de identificación	C	R	E	T	Te	Th	Ti	I	B	Mezcla				

4.4 Seguimiento a las actividades de los planes de manejo de residuos peligrosos

Residuos peligrosos (Incluyendo los considerados como subproductos), registrados en el Plan de manejo	Actividades implementadas	Descripción de la actividad	Metas	Indicador	Avance de metas	Atendida (sí/no)	Justificación
---	---------------------------	-----------------------------	-------	-----------	-----------------	------------------	---------------

4.5 Tratamiento de suelos contaminados

Esta tabla deberá ser elaborada por empresas prestadoras de servicio para el tratamiento o disposición final de suelos contaminados y materiales semejantes a suelos contaminados.

Responsable de la contaminación		Ubicación del sitio contaminado		Modalidad del tratamiento	Clave del suelo a tratar	Tipos de tratamiento	Suelo tratado			Datos del transportista		Datos del destino final	
Nombre	Número de autorización	Estado	Municipio				Superficie m ²	Volumen m ³	Peso (ton)	Nombre	Número de autorización	Nombre	Número de autorización

SECCIÓN V. REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES (RETC) Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

En esta sección se recopila información sobre las emisiones y transferencia de sustancias sujetas a reporte identificadas en la Norma Oficial Mexicana correspondiente, en términos de lo previsto en el artículo 10 fracción VIII, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, información que los Establecimientos Sujetos a Reporte de competencia federal integrarán en esta Sección cuando la transferencia de contaminante o sus emisiones correspondan a cantidades iguales o mayores a las establecidas como umbral de reporte que la Norma Oficial Mexicana respectiva establezca para la sustancia específica.

Del mismo modo, se incorpora la información relativa a las acciones de prevención realizadas en la fuente y su área de aplicación así como las de reutilización, reciclaje, obtención de energía, tratamiento, control o disposición final de las sustancia señaladas en el párrafo anterior, conforme al artículo 10 fracción X, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

En ese sentido, las Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal establecidas en el artículo 111 bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), los generadores de residuos peligrosos y los establecimientos que descarguen aguas residuales en cuerpos receptores que sean aguas nacionales, que utilicen, produzcan o comercialicen sustancias RETC, deberán reportar la información solicitada en las Tablas 5.1 Uso, producción y/o comercialización de sustancias RETC en el establecimiento y 5.2. Emisiones y Transferencias de Sustancias RETC por operación normal y eventos programados o no programados.

5.1 Uso, producción y/o comercialización de sustancias RETC en el establecimiento

Actividad Sustantiva	Nombre del material que contiene la sustancia	Clave de la modalidad	Sustancias RETC contenidas			Cantidad anual	Unidad
			Nombre de la sustancia	Clave o num. CAS	% peso de la sustancia		
Uso directo	Combustible pesado	ES UN COMPONENTE DE LA MATERIA PRIMA	Níquel (polvos respirables, humos o vapores)	7440-02-0	0.0053	12.4	kg
			Cadmio (polvos respirables, humos o vapores)	7440-43-9	0.0022	5.14	kg

5.2 Emisiones y transferencias de sustancias RETC por operación normal y eventos programados o no programados

Esta tabla deberá ser elaborada por aquellos Establecimientos sujetos a reporte de competencia federal que, como consecuencia de su actividad normal o por eventos programados y no programados, generaron emisiones a cualquier medio (aire, agua o suelo) y/o transfirieron sustancias en descargas de agua y residuos peligrosos en el año anterior y en cantidades iguales o mayores a las establecidas como umbral de reporte en la Norma Oficial Mexicana respectiva.

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio
OPERACION NORMAL	EMISIÓN - AIRE	Gases de combustión	Oxido Nitroso	10024-97-2	Durante el proceso productivo	5.65000000000000	ton	Herramienta de Cálculo de la Iniciativa del Protocolo de GEI-WRI/WBCSD.	2020	0.000000600000	kgN2O/Mj					
			Bióxido de carbono	124-38-9		728630.28000000000000	ton	Herramienta de Cálculo de la Iniciativa del Protocolo de GEI-WRI/WBCSD.	2020	0.000077400000	1CO2/MJ					
OPERACION NORMAL	EMISIÓN - AIRE	Gases de combustión	Oxido Nitroso	10024-97-2	Durante el proceso productivo, Servicios auxiliares.	0.41000000000000	ton	Herramienta de Cálculo de la Iniciativa del Protocolo de GEI-WRI/WBCSD.	2020	0.000000600000	kgN2O/MJ					
			Bióxido de carbono	124-38-9		51050.70000000000000	ton	Herramienta de Cálculo de la Iniciativa del Protocolo de GEI-WRI/WBCSD.	2020	0.000074100000	1CO2/MJ					

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Descripción	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
			Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

5.3 Información específica sobre manejo y/o disposición final de residuos peligrosos o tratamiento de aguas residuales que contengan sustancias RETC

Esta tabla sólo será elaborada por prestadores de servicio de reutilización, reciclado, coprocesamiento, tratamiento, incineración y/o disposición final de residuos peligrosos o tratamiento de aguas residuales, cuando dichos residuos o aguas residuales contengan sustancias RETC

Sustancias contenidas en	No. de autorización de la empresa prestadora de servicios	Identificación del generador		Tipo de residuo	Identificación de sustancias listadas		Cantidad anual recibida	
		Nombre	Número de registro		Nombre	% en peso de la sustancia	Cantidad	Unidad

Sustancias contenidas en	No. de autorización de la empresa prestadora de servicios	Identificación del generador		Tipo de descarga	Identificación de sustancias listadas		Cantidad anual recibida	
		Nombre	Número de registro		Nombre	% en peso de la sustancia	Cantidad	Unidad

5.4 Acciones de prevención realizadas en la fuente

En esta Sección se reportan la acciones de prevención realizadas en la fuente y su área de aplicación así como las de reutilización, reciclaje, obtención de energía, tratamiento, control o disposición final, en los términos previstos en el artículo 10, fracción X, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

Punto del diagrama en el que se realizó la acción de prevención	Aspecto en el que impactó la acción	Material o residuo objetivo de la acción	Identificación de sustancias listadas		Nivel original de la emisión, descarga o transferencia	Unidad de medida del nivel original	Acción preventiva realizada	Temporalidad			Nivel alcanzado	Unidad de medida del nivel alcanzado	Resultado alcanzado en el proceso
			Nombre	Clave o núm. de CAS				Tipo	Días durante el mes	Meses por año			

SECCIÓN VI. REGISTRO DE EMISIONES DE GASES O COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO

En esta sección se recopila información sobre las emisiones directas e indirectas, de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero de los Sectores, Subsectores y Actividades que se identifican como Establecimientos sujetos a reporte conforme a los artículos 3 y 4 del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático (LGCC) en materia del Registro Nacional de Emisiones que deben reportar en términos de lo previsto en los artículos 88 de la Ley General de Cambio Climático y 9 del Reglamento antes indicado.

Las emisiones directas, conforme al artículo 2 fracción IV del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones, son aquellas que se generan en los procesos y actividades del Establecimiento Sujeto a Reporte y que emiten las Fuentes Fijas de dicho Establecimiento o las Móviles que sean de su propiedad o arrendadas y que utilice en el desarrollo de sus actividades. Estas emisiones directas serán calculadas, estimadas o medidas, según sea el caso, de conformidad con los Acuerdos que para el efecto expida la Secretaría, utilizando la información aplicable de las Tablas 1.2. Insumos, 1.2.1. Producción, uso y eliminación de Clorofluorocarbonos, Hidroclorofluorocarbonos, Hidrofluorocarbonos, Perfluorocarbonos, Éteres halogenados y Halocarbonos, 1.3. Productos, subproductos y productos intermedios, 1.3.1. Generación de energía eléctrica, 1.4. Consumo anual energético, 1.4.2. Descripción y actividad de automotores y vehículos autopropulsados, 2.1.3. Descripción de las actividades correspondientes al Sector Agropecuario, Subsector Ganadería, 2.1.4. Descripción de las actividades correspondientes al Subsector Explotación, Producción, Transporte y Distribución de Hidrocarburos y 3.3. Tratamiento y otras fuentes de abastecimiento.

Las emisiones indirectas, conforme al artículo 2 fracción V del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia de Registro de Emisiones, son aquellas que se generan fuera del Establecimiento Sujeto a Reporte como consecuencia de su consumo de energía eléctrica y térmica; y serán estimadas o calculadas, de conformidad con los Acuerdos que para el efecto expida la Secretaría, utilizando la información aplicable de la Tabla 1.4.1. Consumo anual de energía eléctrica.

El Establecimiento Sujeto de Reporte perteneciente al Subsector explotación, producción, transporte y distribución de hidrocarburos, del Sector Energía, reportará de forma separada las emisiones directas provenientes de proceso y fugitivas, de conformidad con las convenciones establecidas en las Directrices del Panel Intergubernamental de Cambio Climático de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero.

6 Emisión de compuestos y gases de efecto Invernadero

Emisiones	Bóxido de carbono	Metano	Óxido nítrico	Carbono negro u hollín	Clorofluorocarbonos	Hidroclorofluorocarbonos	Perfluorocarbonos	Hexafluoruro de azufre	Trifluoruro de nitrógeno	Hidrofluorocarbonos	Éteres halogenados	Halocarbonos
	(CO ₂)	(CH ₄)	(N ₂ O)	(CN)	(CFC)	(HFC)	(PFC)	(SF ₆)	(NF ₃)	(HFC)	(EH)	(HC)
Emisiones directas provenientes de combustión en fuentes fijas (t)	77980.981	30.308	8.062									
Emisiones directas provenientes de fuentes móviles (t)	67.081	.023	.007									
Emisiones directas provenientes de procesos industriales o actividades comerciales y de servicios	.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Emisiones directas provenientes de fugas en el sector energía (t)	0	0										
Emisiones directas provenientes de actividades agropecuarias (t)	0	0	0									
Emisiones indirectas provenientes del consumo de energía eléctrica (tCO ₂ e)	0											
Emisiones indirectas provenientes del consumo de energía térmica (tCO ₂ e)	0											
Total de emisiones (tCO ₂ e)	779748.262	649.209	1908.314	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Observaciones y aclaraciones

Observaciones y aclaraciones	Comentarios y sugerencias generales
------------------------------	-------------------------------------

Administrador de carga de archivos anexos

Documento	En qué casos se deben anexar los documentos	Sección o tabla	Archivo
Licencia Ambiental Única (LAU) o Licencia de Funcionamiento (LF) otorgada por SEMARNAT	Cuando el establecimiento sea consideradfuente fija de jurisdicción federal	Datos de Registro	PRIMERALAU.pdf
Actualizaciones de LAU o LF otorgada por SEMARNAT	En caso de contar con actualizaciones de Licencia Ambiental Única o de Funcionamiento	Datos de Registro	LAU-03-00009-2021.pdf
Autorización para el reciclaje energético otorgada por SEMARNAT	En caso de contar con autorización otorgada por SEMARNAT para el reciclaje energético	1.4	
Autorización para la empresa formuladora de combustibles a partir de residuos peligrosos otorgada por SEMARNAT	En caso de usar combustibles formados a partir de residuos peligrosos se deberá anexar la autorización otorgada por SEMARNAT a la empresa formuladora	1.4	
Oficio de condición específica de las chimeneas (resolutive o respuesta del trámite "Estudio justificativo de características especiales para ductos y chimeneas" otorgado por SEMARNAT)	En caso de que alguna chimenea cuente con condiciones específicas.	2.1.2	
Oficio de criterios de chimeneas o equipos representativos otorgado por SEMARNAT	En caso de que el establecimiento suente con oficio que evalúe la representatividad de las chimeneas.	2.1.2, 2.2, 2.3	
Reporte de evaluación de emisiones para la verificación del cumplimiento de NOMs en materia de atmósfera, condiciones particulares establecidas en LAUI/LF o evaluadas de forma voluntaria	Cuando el establecimiento realice estudios de monitoreo de emisiones a la atmósfera	2.2	Emisiones2020.pdf
Informe de monitoreo continuo de los parámetros que disponga la empresa	En caso de que se realicen monitoreos continuos de emisiones contaminantes a la atmósfera	2.2	
Título de concesión o asignación para el aprovechamiento de aguas otorgado por CONAGUA o la autoridad competente	En caso de que realice aprovechamiento de aguas nacionales	3.1	
Permiso de descargas de aguas residuales otorgado por CONAGUA cuando la descarga es a bien nacional o por la autoridad competente en caso de transferencias	En caso de que descargue aguas abienes nacionales (emisiones)	3.2.3.4	01BC510512406FJOL18.pdf
Memoria de cálculo de la eficiencia del sistema de control	Cuando cuente con equipos o sistemas de control de emisiones a la atmósfera.	2.2	
Memorias de cálculo de estimación de emisiones a la atmósfera	Las fuente fijas de jurisdicción federal anexaran las memorias de cálculo de emisiones contaminantes a la atmósfera	2.3	CALCULOEMISIONES2020.pdf
Reporte de la evaluación de los parámetros de descarga de aguas residuales	Los establecimientos que descargan aguas residuales anexaran los resultados de los estudios de monitoreo de contaminantes presentes en el agua residual	3.4	AGUASRESIDUALES.pdf
Manifiestos de entrega, transporte y recepción residuos peligrosos	Los generadores de residuos peligrosos anexaran los manifiestos de entrega, transporte y recepción de residuos peligrosos generados por el establecimiento	4.1.4.2	MANIFIESTOS2020.pdf
Oficio de prórroga de almacenamiento para residuos peligrosos	En caso de que el establecimiento suente con oficio de prórroga para el almacenamiento de residuos peligrosos otorgado por SEMARNAT	4.1.11.8	ProrogaRP.pdf
Autorización para el manejo de residuos peligrosos (transporte, acopio y manejo)	Las empresas que prestan servicio de manejo de residuos peligrosos (transporte, acopio, manejo) deberán anexar la autorización correspondiente otorgada por SEMARNAT	4.3	
Autorización para el tratamiento de suelos contaminados o materiales semejantes a suelos contaminados	Las empresas que prestan servicio de manejo de suelos contaminados y materiales semejantes a suelos contaminados deberán anexar la autorización correspondiente otorgada por SEMARNAT	4.5	
Hojas de datos de seguridad de materiales que contienen sustancias RETC	En caso de que la empresa use, produzca, emita o transfiera sustancias RETC	5.1.5.2	
Memorias de cálculo de estimación de emisiones o transferencias de sustancias RETC	En caso de que la empresa transfiera o emita sustancias RETC	5.2	CALCULOGE0200.pdf
Reporte de medición de emisiones perimetrales	En caso de que la empresa realice monitoreos perimetrales	No aplica	
Dictamen de verificación	Sólo si la empresa es FFJF	Datos de Registro	DICTAMEN.pdf
Listados de Establecimientos de GEI	Sólo si la empresa es FFGEI	Datos de Registro	
Reporte de evaluación de emisiones de dióxidos y furanos en hornos rotatorios	Sólo si la empresa es Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal y el subsector corresponde a alguna de las siguientes claves ambientales 7L, 8Z, 7S, LJ, ND, 7M, M6, M1, LU, LV, LX.	No específica	
Inventario de equipo y residuos BPCs conforme lo establece la NOM-133-SEMARNAT-2015	Cuando el establecimiento posea equipos BPCs o genere residuos que contengan o estén contaminados con BPCs	No aplica	